



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 21/13/38-00
ACTA 1109/05/07/2021**

“POR LA CUAL SE CONSTITUYE LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE ELECCIÓN DE DECANO Y VICEDECANO DE LA FP-UNA *ad hoc*”

VISTO Y CONSIDERANDO: La solicitud de los Representantes de los tres Estamentos del Consejo Directivo de la FP-UNA, en el cual solicitan la conformación de una Comisión *ad hoc* compuesta por 2 (dos) consejeros de cada estamento, designados por sus pares, para la organización de las Actividades Institucionales relacionadas a las Elecciones de Decano y Vicedecano, tales como: publicación de informaciones sobre las intenciones, propuestas y planes de gobierno para nuestra facultad, presentación de candidatos, encuestas a la Comunidad Educativa, ente otros.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

21/13/38-01 CONSTITUIR la Comisión de Comunicación e Información sobre el Proceso de Elección de Decano y Vicedecano de la FP-UNA *ad hoc*, con los siguientes miembros:

- Prof. Lic. Nilsa Ramona Sosa de Cabrera
- Prof. Dr. César Darío Cabrera Oviedo
- Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
- Lic. Vanessa Andrea Arce
- Est. Elías Antonio Molinas Rojas
- Est. María Gabriela Arvez Sanabria
- Soporte Institucional: Dirección de Comunicación, Ceremonial y Protocolo.

21/13/38-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
secretario



Prof. Ing. Teodoro Sañas Coronel
presidente